



Comité de Representantes

ALADI/CR/Acuerdo 343
9 de setiembre de 2011

ACUERDO 343

CONVOCATORIA DE LA SEXTA REUNIÓN DE NEGOCIACIÓN SOBRE EL RÉGIMEN REGIONAL DE SALVAGUARDIAS

EI COMITÉ DE REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 42 del Tratado de Montevideo 1980, la Resolución 66 (XV) del Consejo de Ministros y el Acuerdo 337 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO Que durante los días 22 y 23 de noviembre de 2010 se llevó a cabo en la sede de la ALADI, la Quinta Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Salvaguardias, convocada mediante Acuerdo 318 de fecha 6 de octubre de 2010, (ALADI/RN.RRS/V/Informe, de fecha 23 de noviembre de 2010),

Que en el marco de dicha Reunión de Negociación, las Delegaciones entendieron pertinente que se convoque a una sexta reunión, para continuar con el proceso negociador del Régimen Regional de Salvaguardias, y

Que el Comité de Representantes instruyó al Grupo Negociador incorporar en su programa de trabajo, el análisis y discusión de las propuestas presentadas por Bolivia y Ecuador en materia de salvaguardias cambiarias, salvaguardias para promover el desarrollo y salvaguardias agrícolas.

ACUERDA:

Convocar a la Sexta Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Salvaguardias del 9 al 11 de noviembre de 2011, en la sede de la Asociación, con el propósito de continuar con el proceso negociador de dicho Régimen.
